

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Almería**

Núm. 2.647/2019

Juzgado de lo Social Número 4 de Almería

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 483/2019 Negociado:

JM

De: D^a. Verónica Carreño Ferre

Abogado: D. José Ramón Ruiz Medina

Contra: Perfumerías de Cádiz SA, Suárez Salazar SL, Indusuar SL, Compañía Regional de Autoservicios SA, Norperfum SI, Nikoping Develops SL, Herederos de José Luis Suárez SL, Perfumevip SL, Jara División SL, Senseperfum SL, Francisco Suárez SA, Cuenca Hermanos, S.L., Cantauris Perfums, S.L. y FOGASA DOÑA MARÍA JOSÉ SÁEZ NAVARRO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 4 DE ALMERÍA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 483/2019 se ha acordado citar a Cuenca Hermanos, S.L.

como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 28/10/2020. hora 10:25 y 10:40 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Carretera de Ronda Nº 120 Bloque B PTA 1 SALA 9 Ciudad de la Justicia COD. 04071 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cuenca Hermanos, S.L..

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 19 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María José Sáez Navarro.